



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE  
**BIOQUÍMICA,**  
**QUÍMICA**  
Y FARMACIA

"1.983/2.023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Universidad Nacional de Tucumán  
Dirección General de Presupuesto

San Miguel de Tucumán, 31 de Octubre de 2023

Nota DGPRES N° 1620-2023

Señora Decana:

Fac. de Bioquímica, Química y Farmacia

Dra. María Inés Gómez

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que el cargo detallado, posee la autorización presupuestaria para realizar el llamado a concurso; en cumplimiento a la Circular N° 4-2006 y Resolución Rectoral N° 3106-2015, que establece las *medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.*

MOV.	FECHA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	COD.
BAJA 183-2023	DESIG.	CIPOLATTI	LUISINA	AY. ESTUDIANTIL	768
	31/03/2023	ARAOZ	EMILSE NATALIA	AY. ESTUDIANTIL	768
		CORBALAN	MARIANA	AY. ESTUDIANTIL	768
ALTA 183-2023		CONC. 3(TRES CARGOS) CAT. FISILOGIA EXP-FBQF-ME 4306/2023		AY. ESTUDIANTIL	768

Cabe aclarar que la Unidad Académica no podrá emitir acto Administrativo sin previa autorización presupuestaria. Caso contrario, el acto administrativo se considerará nulo; debiendo emitir, uno nuevo, posterior a la autorización presupuestaria.

La imputación presupuestaria se realizará según detalle:

EJERCICIO	GRUPO PRESUPUESTARIO	PRINCIPAL	SUB PRINCIPAL	SUB SUB PRINCIPAL	FUENTE	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA	FINALIDAD	FUNCION
A	0001	013	000	000	11	13	00	00	00	03	4

Saludo a Ud. Atentamente.

Lic. Alcira Serrato  
Directora Gral. Presupuesto  
U.N.T.

## Hoja de firmas